

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4855 CÓRDOBA

EL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE CÓRDOBA,

Anuncia

1º.- Que el procedimiento concursal número 552/2017 referente al concursado se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de marzo de 2020 a las 10:00 horas.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

2º.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 14 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A200005342-1